



Ciudad de México, a 29 de Enero 2025

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	Balance entre la oferta y la demanda de transporte de pasajeros público colectivo para la prestación del Servicio de Transportes Eléctricos en la vialidad "Eje 8 Sur Trolebús Concesionado", en su segunda etapa "Metro Constitución de 1917 - Metro Mixcoac - Metro Tasqueña", que operará como ampliación de la Línea 10 de la Red de Trolebuses del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México"
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2023-11-10
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2023-11-13
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Secretaría de Movilidad
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Disposiciones Técnicas
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Dimensionar la oferta de transporte de pasajeros público colectivo en el tramo de Eje 8 Sur entre Constitución de 1917 y Mixcoac, así como la demanda estimada para la segunda etapa de la línea 10 de la Red de Trolebuses (Metro Constitución de 1917 - Metro Mixcoac - Metro Tasqueña).
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Movilidad
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a479dbf3b81962448491e92567a25a3b.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a479dbf3b81962448491e92567a25a3b.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-1646-2024